



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN
POR LA QUE SE ADJUDICAN DEFINITIVAMENTE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA
SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN LOS CENTROS
RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
PARA EL CURSO 2025-2026.**

Por Resolución de fecha 30 de mayo de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó la provisión, en régimen de comisión de servicios, de plazas de maestros en centros rurales de innovación educativa para el curso 2025-2026.

De acuerdo con la citada convocatoria, analizadas las alegaciones presentadas a la adjudicación provisional, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero- Hacer pública la adjudicación definitiva de las plazas convocadas con la puntuación obtenida.

Segundo- Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José María Cabello Sáenz de Santa María, Director/a Gral. Personal, form. E Innov., DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN el 16/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos/CSV_C5VA7386XY8H8160XFIL.

ANEXO
ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
GIMÉNEZ CARRASCO, LIDIA	17,06	CRIE VENTA DEL OLIVAR
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, MARCO	16,71	CRJET ALBARRACÍN
ARIZA HERNÁNDEZ, MARTA	16,20	CRIE CALAMOCHA
RODRÍGUEZ CASTELLS, FRANCISCO JAVIER	15,80	CRIE VENTA DEL OLIVAR
RUIZ BLASCO, LORENA	15,20	CRJET CALAMOCHA
ROQUE MORENO, TAMARA	15,06	CRJET CALAMOCHA
DITO RUBIO, JAVIER	14,40	DIRECCIÓN CRIE VENTA DEL OLIVAR
NEIRA GARCÍA, MARINA	13,63	CRIE BENABARRE
LAHOZ CEBOLLADA, JORGE	13,36	CRJET CALAMOCHA
MARTÍNEZ ALONSO, ÓSCAR	13,17	CRJET ALBARRACÍN
PICÓ SALVADOR, RAQUEL	10,58	CRJET ALBARRACÍN
FALO SANJUÁN, MIGUEL	10,54	CRJET ALBARRACÍN
TORIBIO TORRES, CLARA	10,06	CRJET ALBARRACÍN